



RESOLUCION No. 290 de 2024
(12 de julio)

Por medio de la cual se adopta y declara como día cívico el 15 de julio de 2024 por actividades deportivas

La Gerente del **HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA ESE**, en uso de sus facultades estatutarias, legales, y,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política en su art. 2 establece los fines del estado, en los cuales toda entidad debe propender por su promoción, así:

*"ARTICULO 2o. Son fines esenciales del Estado: **servir a la comunidad, promover la prosperidad general** y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; ... y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. ..."* Resalto.

Que el próximo 14 de julio de 2024, se tiene como fecha deportiva el partido que tendrá la selección Colombia de fútbol en la final de la copa américa, organizada por la Confederación Sudamericana de fútbol – CONMEBOL.

Que dicha actividad viene reuniendo y promoviendo la emoción, el apoyo y la unidad nacional de todos los colombianos en torno a una actividad deportiva, que permite no solo promover las sanas costumbres sino fomentar el deporte en la comunidad Moniquireña.

Que a nivel nacional el presidente de la república expidió el decreto No. 0880 de 12 de julio de 2024 declarando día cívico el próximo 15 de julio de 2024 para celebrar el amor de patria, el sacrificio deportivo que ha dado nuestra selección deportiva.

Por lo mismo, la Gobernación de Boyacá expidió el decreto 0662 de 2024 adoptando la normativa nacional y declarando igualmente el día 15 de abril como día cívico no hábil en la actividad administrativa departamental, incluyendo las entidades descentralizadas.

Para dicha fecha la entidad no puede ser indiferente, no solo para propiciar este tipo de sana celebración sino para que tengamos el apoyo y la solidaridad de todos los colombianos en torno a nuestra selección.

Por tanto, esto conlleva a también **adoptar lo dispuesto en los decretos 0880 y 0662 de 2024, declarando día cívico y no hábil el 15 de julio de 2024**, para la actividad administrativa del Hospital.

Se aclara que debido a la función social y en salud que presta el Hospital, con carácter permanente e ininterrumpido, no es posible dar aplicación alcance total a dicha disposiciones que se adoptan, y podrá cumplirse en el área administrativa, y por ende, el área misional o asistencial cumplirá las labores de forma ordinaria.



Así, es procedente decretar como día cívico el próximo 15 de julio de 2024 a fin de suspender las actividades del área administrativa del Hospital, permitiendo con ello mayor asistencia de la población a la celebración de la final de la CONMMEBOL, apoyando a la selección Colombia.

En mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Adoptar el decreto nacional No. 0880 y el decreto departamental No. 0662 de 2024, declarando como día cívico el 15 de julio de 2024 en el HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ E.S.E., únicamente para el área administrativa.

En todo caso, el subgerente administrativo en coordinación con la gerencia estarán al pendiente de los asuntos urgentes o imprevistos que puedan presentarse para el día 15 de julio de 2024, y que se llegaren a requerir para el apoyo y normal funcionamiento de la entidad.

ARTÍCULO 2. En consecuencia, no habrá atención en servicios administrativos del Hospital, por lo que se suspenderán los términos por esta fecha, en todo tipo de proceso administrativo o de contratación que esté cursando.

El personal adscrito y que se tenga para atender los servicios misionales o asistenciales continuarán prestando labores de forma normal.

ARTÍCULO 3. Divúlguese el contenido del presente acto administrativo para su amplio conocimiento en el Hospital y la comunidad.


ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Monquirá, a los doce (12) días del mes de julio del año 2024.



ANA MARITZA DAVILA BARON
Gerente

HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ E.S.E.



Proyecto: CARG asesor externo.
Revisó: GEQ coordinador talento humano
Aprobó: ATV subgerente administrativo.